

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**27407** BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 282/2013-G, seguido en este Juzgado a instancias de la Procuradora Sra. Adriana Flores Romeu en nombre de D. Luis Bayarri Baxauli, con CIF núm. 37.690.152-Y y domicilio en Vilanova i La Geltrú (Barcelona), Avda. Francesc Macià, núm. 109, 2.º-1.ª, se ha dictado en fecha 20 de mayo de 2016 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de mayo de 2016.- El Letrado de la Admón. de Justicia.

ID: A160032959-1